



**SEGUNDA CONVOCATORIA  
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES  
FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA  
"FUTILCB 18"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios, administración y pago identificado con el número F/01064 de fecha del 28 de mayo de 2014 (según el mismo ha sido modificado el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "FUTILCB 18" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Fin Útil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., actúa como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 21 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos de nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para modificar el Fideicomiso, el Título y, en su caso, cualquier otro Documento de la Emisión que resulten aplicables, entre otros, a efecto de incorporar un nuevo Evento de Amortización Acelerada según se prevé en la Cláusula DÉCIMA SEGUNDA, numeral 12.3 del Fideicomiso. Acciones y Resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión, y en su caso aprobación, para modificar el Fideicomiso y, en su caso, los demás Documentos de la Emisión que resulten aplicables, entre otros, a efecto de aumentar el Aforo Mínimo, de 1.00 a 1.03x. Acciones y Resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas con respecto a los puntos anteriores.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Ubaldo Chávez López, Saúl Omar Orejel García y/o Xhunaxhi Verónica Velásquez González en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (uchavezl@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5230-0239) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020

GRUPO FINANCIERO

**monex**

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Luis Urrea Sauced  
Apoderado